



Medellín, 13 de Septiembre de 2022

**CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA  
4600095217**

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Mundo Motorrad S A S

<b>Tipo de Amparo</b>	<b>No. Poliza</b>
CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101392771
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	21-44-101392771
CUMPLIMIENTO	21-44-101392771
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101392771

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiéndose que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Abogado  
Secretaría: Suministros y Serv

Copia: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de impresión, 13 de Septiembre de 2022